

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	415	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E092C1	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa	●	1	Se identifican áreas de mejora en cuanto a la claridad en la definición del programa ya que algunos de sus elementos son ambiguos, por otra parte se identifica que las poblaciones no se encuentran bien definidas ni cuantificadas, además es necesario que estén ordenadas a fin de que sea más clara la focalización de la población objetivo del Programa.
Focalización de Poblaciones	●	1	

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin	●	1	Algunos resúmenes narrativos no cumplen con las características de redacción propuesta para cada nivel de objetivo de la Matriz de Marco Lógico; es importante coonsiderar que no se debe utilizar siglas dentro de los objetivos toda vez que las MML son instrumentos de rendición de cuentas, por otra parte algunas actividades son similares entre ellas, se sugiere analizar la posible agrupación de las mismas; además algunos supuestos no cumplen los criterios establecidos pues no se consideran riesgos externos que puedan presentarse para el cumplimiento de los objetivos del programa. Por lo anterior, se considera que la lógica vertical presenta áreas de mejora.
Propósito	●	1	
Componentes	●	1	
Actividades	●	1	
Lógica Vertical	●	1	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin	●	0	Algunos indicadores no permiten verificar el cumplimiento del objetivo, también existen indicadores que no cumplen con algunos de los atributos CREMA de acuerdo con la claridad, relevancia, econpomía, monitoreable y adecuado. No todas las definiciones de los indicadores son adecuadas. Algunas trayectorias no presentan congruencia según la meta programada. Ningún medio de verificación se encuentra bien establecido, ya que al verificar la liga electrónica ésta no permite la reproducción del cálculo del indicador; por todo lo anterior, se considera que la lógica horizontal no se cumple.
Indicador a nivel de Propósito	●	2	
Indicador a nivel de Componentes	●	1	
Indicador a nivel de Actividades	●	1	
Datos de los Indicadores	●	1	
Medios de Verificación	●	0	
Lógica Horizontal	●	1	

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA	●	2	La herramienta del Programa Operativo Anual POA se encuentra bien definida, sin embargo se sugiere revisar su vinculación una vez que se atiendan las observaciones de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.
Clasificación	●	2	
Beneficiarios	●	2	
Recursos Asignados	●	2	
Fuentes de Financiamiento	●	2	

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR	●	2	Presentan áreas de mejora en el seguimiento del POA, ya que no justificaron el no avance. Además presentan incongruencia en los avances registrados en el POA con el numerador del indicador de la MIR.
POA	●	1	
Vinculación MIR/POA	●	1	



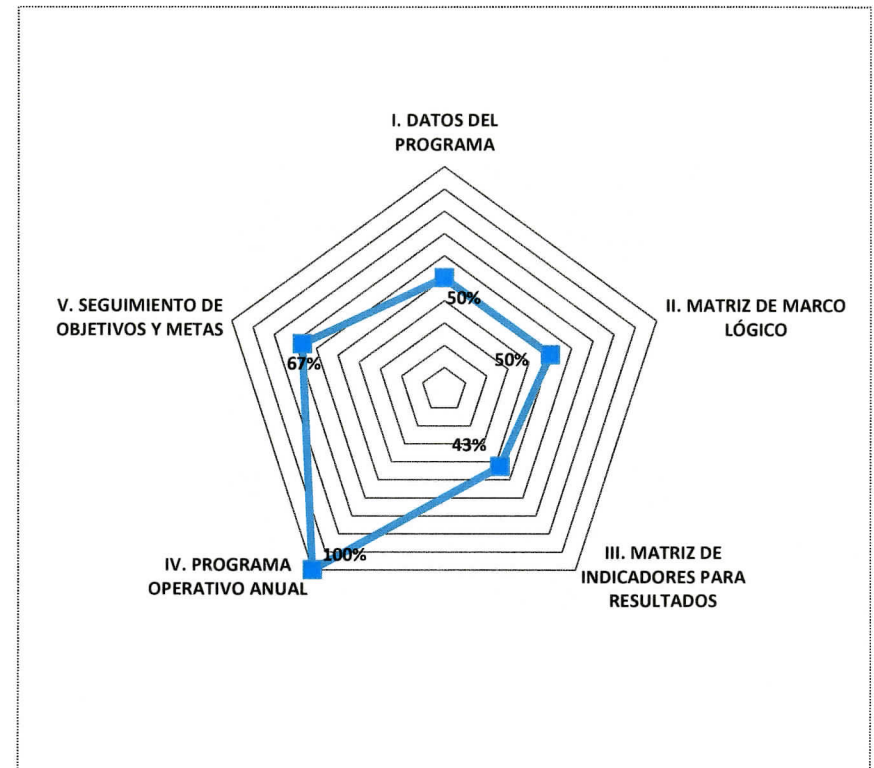
DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

VALORACIÓN POR APARTADO

I. DATOS DEL PROGRAMA	50%	MODERADO
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	50%	MODERADO
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	43%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	100%	ADECUADO
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	67%	MODERADO
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>	<b>62%</b>	<b>MODERADO</b>

Criterios de Semaforización

ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además requieren de mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.



Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae/guia20.pdf>

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED, por lo que adjunto al presente se integran observaciones y sugerencias en reportes anexos en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO

Nombre:	Francisco Javier Talamantes Carrasco
Teléfono y Extensión:	429 33 00 Ext. 12469
Correo electrónico:	<a href="mailto:javier.talamantes@chihuahua.gob.mx">javier.talamantes@chihuahua.gob.mx</a>
Firma:	

Nombre:	Octavio Humberto Flores Fuentes
Teléfono y Extensión:	429 33 00 Ext. 13333
Correo electrónico:	<a href="mailto:octavio.flores@chihuahua.gob.mx">octavio.flores@chihuahua.gob.mx</a>
Firma:	

AUTORIZÓ



SECRETARÍA DE HACIENDA,  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra.  
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación  
Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración: 04 de junio de 2020

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E092C1 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS del ejercicio fiscal 2020